

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**30109** XESCOM 2004, S.L.

Don Camilo José García Puertas Magariños, Secretario en sustitución del titular del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 272/09 y 333/09, a instancia de José Luis Martínez Baltasar y Gerardo Porto Dios, contra Xescom 2004, S.L., y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre cantidad y despido se ha dictado decreto en fecha 30-09-2010, por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 17.499,22 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente en Pontevedra a 30 de septiembre de 2010.

Pontevedra, 30 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100072011-1